



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias  
Decanato

## PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ESTUDIANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS ACADÉMICOS DE GRADUACIÓN DEL CURSO 2024-2025 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

El acto de graduación es una ceremonia académica organizada por la Facultad de Ciencias de la UGR que se desarrolla anualmente para celebrar la finalización de los estudios de estudiantes egresados en el curso académico correspondiente. El **reglamento interno** por el que se regula el acto de graduación, **aprobado en junta de facultad el 20 de febrero de 2018**, establece en su artículo 3.b que, finalizado el último plazo de alteración de matrícula del curso, el decanato publicará la relación de estudiantes matriculados en los grados que se cursan en el centro y que cumplen los requisitos previstos en el mencionado reglamento para participar en los actos de graduación.

Contra la presente publicación de **listados provisionales** se podrán presentar alegaciones ante la vicedecana de estudiantes y empleabilidad en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la publicación de estos listados. La documentación que acredite las circunstancias alegadas **deberá entregarse a través del Registro Electrónico, dirigido a la Facultad de Ciencias** (<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generic-a-para-la-UGR/>). Todas las alegaciones deberán incluir la documentación en la que queden fehacientemente acreditados todos los datos que consten en su alegación. El estudiantado que no aparece en el listado provisional por estar de movilidad y el estudiantado pendiente de un procedimiento de reconocimiento de créditos también deberán presentar alegaciones en el mismo periodo.

Finalizado el plazo y estudiadas las alegaciones presentadas a la relación provisional, el Decanato de la Facultad de Ciencias publicará los **listados definitivos** de estudiantes que cumplen los requisitos para participar en el acto de Graduación de su Titulación en la Facultad de Ciencias en el curso 2024-2025 de acuerdo con la normativa vigente.

Se deberá **confirmar asistencia** al acto académico de Graduación en un plazo de 7 días hábiles desde la publicación de los listados definitivos mediante el procedimiento que se indique en dicha publicación.

Granada en la fecha de la firma

**Manuel Pérez Mendoza**  
**Decano**

P.D. F: Julia Maldonado Valderrama  
Vicedecana de Estudiantes y Empleabilidad

Firma (1): JULIA MALDONADO VALDERRAMA  
En calidad de: Firmante

